

Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

INFORMATIVA 017/2026

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

ASUNTO: ACLARATORIA PUNTO 11 DEL REGLAMENTO DEL CAMPEONATO ARG. MASTER

INFORMAMOS QUE:

Atento a lo mencionado en el punto 11 del Campeonato Argentino de Natación Master "Apertura 2026" se recuerda que las entidades podrán inscribir sin límites a nadadores en cada categoría, clasificando todos, pero solo aportarán puntos para el equipo sus tres mejores deportistas clasificados, dejando constancia que no suben puestos los restantes deportistas de la prueba.

SILVIA TORRES

Secretaria

SERGIO ANTONINI

Presidente